

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMERCIALIZADORA SAL ECUADOR SINO-AGRIEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez y siete (17) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida Juan Severino E8-38, piso 2, oficina 201, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas:

- **SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES COMPANY LIMITED**, debidamente representada por su apoderado el Abogado David Reinoso Loaiza y en representación de setecientas noventa y nueve (799) acciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y,

- **SINO AGRI LEADING BIOSCIENCES COLOMBIA SAS**, debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal, el Ingeniero Jaime Granobles Cruz y en representación de una (1) acción social, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y,

Preside la sesión, el Doctor **Ernesto Reinoso Haro** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ingeniero **Jaime Granobles Cruz** en su calidad Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

A continuación, la Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el contenido del Informe presentado por el Gerente General de la empresa, Ingeniero Jaime Granobles Cruz, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El Gerente General da lectura al Balance General y establece que toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones durante el ejercicio económico del 2016 no existe estado de resultados en razón de que no existieron ventas y por ende ningún beneficio a reportar.

Luego del análisis correspondiente del balance general, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- En concordancia con lo establecido en el punto anterior, toda vez que la compañía no ha iniciado sus operaciones durante el ejercicio económico del 2016 no existe ningún beneficio o pérdida a reportar, lo cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

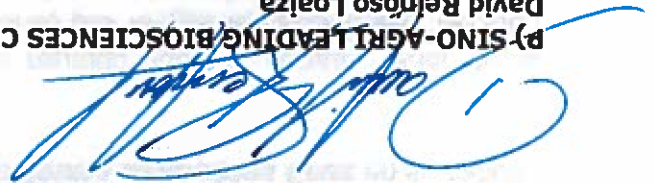
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

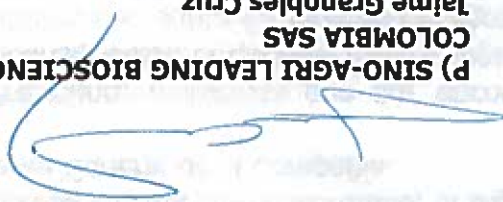
Se levanta la sesión, siendo las 14h25.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

P) SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES CL.
David Reinoso Loaiza
ACCIONISTA



P) SINO-AGRI LEADING BIOSCIENCES
COLOMBIA SAS
Jaime Granobles Cruz
ACCIONISTA



Dr. Ernesto Reinoso Haro
PRESIDENTE JUNTA



Ing. Jaime Granobles Cruz
SECRETARIO JUNTA

